Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

El Pleno en sesión celebrada el 26 de enero de 2023 acordó el inicio del procedimiento de deslinde del tramo de carretera N-IV a), referencias catastrales que se indican.

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del R.D. 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se comunica que el comienzo de las operaciones tendrá lugar el día 25 de octubre, con arreglo al siguiente horario:

Referencia Catastral	Hora
• 6626502VK5262N……	10:00
• 45122A03500018……...	10:30
• 691505VK5263S……	11:00
• 6931503VK5263S……...	11:30
• 6931512VK5263S…….....	12:00

Los interesados podrán presentar ante la Corporación cuantos documentos estimaran conducentes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones. Transcurrido dicho plazo no se admitirá documento ni alegación alguna.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse personalmente.

En Ocaña, a 20 de julio de 2023.- El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

Nº. I.-4238

Código de verificación: **2023.00004238**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**